



Trinidad, 04 de Diciembre 2018 SV/RM/CRRTF03MGDA/BN03 - Nº 01/2018

Señor
Ing. Freddy Maydana Yahuita
SUPERINTENDENTE DE OBRAS EBC
Presente.-

EMPESA ESTRATEGICA BOLIVIANA JE CONSTRUCCION
Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL EB C
ROGEY MANACESA
RECIBIO DO

Ref.:

ORDEN DE PROCEDER

Proyecto:

SERVICIO EN EL TRAMO BNO3 ENTRE LAS PROGRESIVAS 190+750 Y

267+100 (SAN IGNACIO CR.RT.F03 - MONTE GRANDE DEL APERE).

Señor Ingeniero:

Habiendo sido mi persona designada como Supervisor de la obra "SERVICIO EN EL TRAMO BN 03 ENTRE LAS PROGRESIVAS 190+750 Y 267+100" (SAN IGNACIO CR.RT.F03 – MONTE GRANDE DEL APERE), se le comunica que la orden de proceder de este proyecto es a partir del día **04 de Diciembre del 2018.**

Por lo que el personal técnico asignado a este proyecto deberá coordinar con mi persona todos los trabajos a ejecutarse en este proyecto.

Se le recomienda disponer el personal y equipo comprometido en su propuesta, para la ejecución de las actividades de este proyecto de acuerdo al Contrato y Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular lo saludo a usted con la mayor atención.

Ing. Julio Cesar Gonzales Chappy

SUPÉRVISOR DE OBRA

ABC

CC/ Archivo ABC/JCG